PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA NO. CAR-LP-2646-2025.

MANTENIMIENTO Y REVEGETALIZACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ EN SU CUENCA MEDIA – TRAMO 30 KILÓMETROS

CONSORCIO EL OLAM

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RIO BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C.

PRESENTÓ:	REVISÓ:
VANESSA MARTÍNEZ SERNA	JONATAN GUTIÉRREZ LONDOÑO
PROFESIONAL SST CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
FIRMA 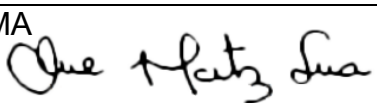	FIRMA 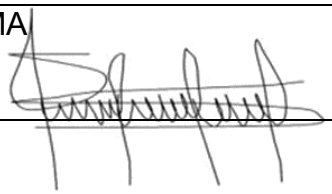

1. OBJETIVO

Garantizar la seguridad, funcionalidad y el buen estado de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas utilizadas en las operaciones de la [Nombre de la Empresa o Proyecto] (especialmente en actividades de plateo, control de arvenses, fertilización, poda, rocería y mantenimiento de cerramiento), mediante la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las instalaciones fijas y temporales, equipos, máquinas (guadañas, motosierra, bombas de aspersión) y herramientas manuales (machetes, azadones, palines, tijeras de poda, serruchos) utilizados por el personal de [Nombre de la Empresa o Proyecto] en todas sus áreas operativas.

3. RESPONSABILIDADES

Rol	Responsabilidad Específica en el Procedimiento
Gerencia/Dirección	Proporcionar los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para la ejecución oportuna del Plan de Mantenimiento. Aprobar y revisar el procedimiento periódicamente.
Responsable del SG-SST	Diseñar, documentar y actualizar el Plan y los Procedimientos de Mantenimiento. Realizar seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y mantenimientos programados.
Coordinador/Supervisor de Campo	Garantizar que el personal operativo inspeccione las herramientas *antes* de cada uso (pre-operacional). Reportar de forma inmediata cualquier falla, daño o anomalía de equipos y máquinas.
Personal Operativo/Usuarios	Cumplir con las inspecciones pre-operacionales diarias. Usar los equipos y herramientas de acuerdo con los instructivos de seguridad y el manual del fabricante. Mantener el orden y aseo de los equipos.
Personal de Mantenimiento (o Contratista)	Ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los programas y fichas técnicas. Certificar el buen estado y la funcionalidad de los equipos intervenidos.

4. DEFINICIONES

- Mantenimiento Preventivo: Intervenciones programadas para evitar fallas o la degradación de un elemento (ej. afilado periódico de herramientas, engrase de motores).
- Mantenimiento Correctivo: Intervenciones no programadas, realizadas después de que ocurre una falla para restaurar el equipo o instalación a una condición operativa (ej. cambio de un mango roto).
- Inspección Pre-Operacional: Revisión rápida y obligatoria que realiza el usuario del equipo o herramienta antes de iniciar la jornada de trabajo.
- Ficha Técnica de Mantenimiento: Documento que registra las características, el historial y las frecuencias de mantenimiento de un equipo específico (ej. una guadaña o motosierra).

5. METODOLOGÍA DEL MANTENIMIENTO

5.1. Identificación y Levantamiento de Inventario

1. El Responsable del SG-SST, en coordinación con el Coordinador de Campo, elaborará un inventario actualizado de todas las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, asignándoles un código único.
2. Se elaborará una Ficha Técnica de Mantenimiento por cada máquina y herramienta mayor (ej. guadaña, motosierra, bomba de aspersión).

5.2. Programa de Mantenimiento Preventivo

El programa se estructurará en torno a dos tipos de inspección/mantenimiento:

Tipo de Mantenimiento	Frecuencia	Responsable de la Ejecución	Evidencia / Formato
Inspección Pre-Operacional	Diaria (antes del uso)	Personal Operativo	Formato de Inspección Pre-Operacional (Check-list)
Mantenimiento Programado	Mensual, Trimestral o según fabricante	Personal de Mantenimiento o Contratista	Ficha Técnica de Mantenimiento (Registro de la intervención)

A. Acciones en Herramientas Manuales (Machetes, Palines, Tijeras)

- Inspección: Verificar que los mangos estén firmes, sin fisuras o astillas. Revisar que los filos estén afilados y sin mellas.
- Mantenimiento Periódico: Afilado profesional, lijado y barnizado de mangos de madera, o sustitución de herramientas que presenten daños estructurales irrecuperables.

B. Acciones en Máquinas y Equipos (Guadañas, Motosierra, Bombas)

- Inspección Diaria (Pre-uso): Revisar niveles de combustible/aceite, estado del arnés, funcionamiento de los dispositivos de parada, y que la guarda de protección esté correctamente instalada.
- Mantenimiento Programado: Seguir estrictamente el plan del fabricante (ej. cambio de aceite, revisión del sistema anti-vibratorio, cambio de bujías, mantenimiento del mofle/silenciador para el control de ruido). Para motosierras, se debe verificar adicionalmente el tensado y lubricación de la cadena, y el correcto funcionamiento del freno de seguridad.

C. Acciones en Instalaciones (Bodega, Puntos de Acopio, Cercas)

- Inspección Periódica: Revisión de la integridad del cerramiento (postes, alambre), el estado de los pisos (sin desniveles o huecos), y el cumplimiento de las condiciones de orden y aseo en las bodegas.

5.3. Mantenimiento Correctivo (Atención a la Falla)

1. Reporte: El trabajador que identifique la falla debe detener inmediatamente el uso del equipo o máquina y notificar al Supervisor/Coordinador de Campo.
2. Aislamiento: El Supervisor debe etiquetar o aislar el equipo dañado con la etiqueta "FUERA DE SERVICIO - NO USAR" y enviarlo al área de mantenimiento.
3. Reparación: El Personal de Mantenimiento ejecutará la reparación, reemplazará las piezas dañadas y registrará la intervención en la Ficha Técnica de Mantenimiento.
4. Recepción: Una vez reparado, el equipo será devuelto al servicio, y el Supervisor verificará su funcionamiento seguro antes de ponerlo nuevamente a disposición del operario.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Formato de Inspección Pre-Operacional